



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE PSICOLOGÍA

**REPRESENTACIONES SOCIALES DE MADRE Y PADRE IDEAL DESDE LA
PERSPECTIVA DE UN GRUPO DE ADOLESCENTES**

TESIS DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE PSICOLOGÍA

AUTOR/A: NICOLÁS MERINO MARDONES, VALENTINA RIVERA ESPINOZA

Profesor Guía: Emmanuel Rosales Astudillo

CHILLÁN, 2020

Resumen

El presente artículo tiene como propósito dar a conocer las representaciones sociales que relata un grupo de adolescentes de la región de Ñuble en torno a el/la cuidador/a parental ideal, incluyendo una dimensión de análisis vinculada al género. En este sentido, este estudio permite construir, desde la perspectiva de quienes reciben los cuidados de un padre y una madre, un ideal paterno/materno que varía según las relaciones parentales, la población, los cambios sociales y culturales, y los tiempos actuales. Esta investigación se enmarca dentro de la metodología cualitativa, y en un diseño *a priori*, puesto que existe suficiente base teórica previa a la investigación, que permite generar categorías a investigar, contrastándose posteriormente con los datos obtenidos con el instrumento de investigación. Además, el diseño específico utilizado es el denominado Diseño de Diamante, partiendo la investigación desde una pregunta clave, de la que se desprenden conceptos específicos, estableciendo así subcategorías de análisis que fueron contrastadas con los datos y cuyo resultado termina por responder a las preguntas y objetivos de investigación. El instrumento utilizado se construyó *ad hoc* a la investigación, bajo la técnica de cuestionario autoaplicado. Algunos de los hallazgos dan cuenta de una diferencia de género en cuanto a las representaciones sociales de padre y madre, planteando al primero con significaciones vinculadas a la protección, y a la segunda, vinculada a aspectos de entrega afectiva.

Palabras claves: Representaciones sociales – Parentalidad – Adolescencia – Familia – Cuidado parental

Introducción

La familia, a lo largo de la historia, se ha considerado como “la unidad básica de nuestra sociedad” (Salles & Ger, 2011, p. 26) en la que se promueve el bienestar de sus miembros y su desarrollo personal, social e intelectual (Salles & Ger, 2011), un sistema biopsicosocial que tiene como propósito responder a las demandas sociales con el objetivo de desarrollar habilidades para que sus miembros puedan vincularse con otros/as en un ambiente de afecto y protección (Suárez & Vélez, 2018). Entre los subsistemas que se establecen dentro del sistema familiar, uno de ellos es el parental, entendido como la relación paterna/materna-filial, donde padres y madres desarrollan actividades con el fin de educar, cuidar y fomentar la socialización a sus hijos/as (Salles & Ger, 2011), el que ha sido un tema relevante de análisis y comentario recurrente en temáticas de las ciencias sociales, estudios de la familia y la educación. En cuanto a esto, es importante tener en cuenta que junto a los cambios que se producen en la sociedad, también lo hacen los roles y las tareas del ser un/a cuidador/a parental, cambios histórico-sociales que dan cuenta que la tarea de cuidar está en permanente transformación (Capano & Ubach, 2013), junto con las necesidades de quienes reciben estos cuidados, y que influirá en cómo los/as hijos/as verán el desempeño paterno/materno en relación a lo que ellos/as esperarían como lo ideal, teniendo en consideración los tiempos actuales y las diferencias personales.

Si bien se han hecho estudios relacionados con el rol paterno/materno, como el de Izquierdo y Zicavo (2015), sobre el rol parental en hombres y las relaciones de género entre padres y madres que se inclinan por la co-parentalidad como forma de crianza, o también leyes, políticas y decretos, ya sea en Chile o el extranjero, que han sido creadas con la función de resguardar derechos básicos de los niños, las niñas y adolescentes (en adelante NNA), no existe mucha evidencia desde la perspectiva de los/as mismos/as hijos/as, quienes son los/as que reciben los cuidados, acerca de cómo sería un padre y una madre ideal, lo que plantea la necesidad de generar insumos respecto al tema desde una perspectiva distinta y poco abordada.

En consideración con lo anterior, esta investigación buscó describir las representaciones sociales sobre el/la cuidador/a parental ideal que construye un grupo de adolescentes de la ciudad de Chillán.

Discusión conceptual

En primer lugar, es importante señalar que la representación social explica cómo las personas “se piensan a sí mismos, cómo conciben el mundo y cómo se relacionan con éste un mosaico de usos simbólicos, de representaciones, de producción diferenciada de significados” (Lauría, 2016, p. 42). De esta forma, la teoría de las

representaciones sociales lleva a analizar acerca de las personas y sus motivaciones, su actuar, sus interpretaciones y sus proyectos (Lauría, 2016).

De la teoría de las representaciones sociales, se desprenden dos enfoques, el estructural y el procesual. Si bien el enfoque estructural forma parte importante en la historia de la definición de representaciones sociales, teniendo como uno de sus exponentes a Abric (2001), para quien es indispensable “conocer la forma en la que los individuos ven el mundo y su utilización para actuar de cierta forma, con lo que podemos entender la dinámica que se da en las interacciones y prácticas sociales” (p. 11), esta investigación se guió por el enfoque procesual, el que da cuenta que, a través de la hermenéutica, se puede llegar al conocimiento de las representaciones sociales, analizando cómo la persona construye su mundo a través de la producción de significados y del lenguaje, entendiendo que las personas son productoras de sentidos (Banchs, 2000), las que de alguna manera construyen su realidad a partir de un componente interpretativo de los contenidos sociales y que se puede conocer a través de la expresión mediante el lenguaje. Así, se entienden las representaciones sociales más allá de estructuras estáticas, sino como insumos mentales contruidos a partir de lo social, y cambiante según el contexto y la época.

Uno de los autores que sigue la línea del llamado enfoque procesual es Serge Moscovici (1961), quien entiende las representaciones sociales como “una organización psicológica, una forma de conocimiento particular de nuestra sociedad, e irreductible a cualquier cosa” (p. 30). Así mismo, este autor las considera como una preparación para la acción, ya que guía el comportamiento, además de remodelar y reconstituir los elementos del medio en el que se da dicho comportamiento, dando así un sentido a este. Por lo tanto, son sistemas con una lógica y estructura que contiene conceptos y valores.

Años más tarde, Denise Jodelet (1986), seguidora de la teoría que propone Moscovici (1961), se concentra más en cómo las representaciones sociales se presentan, las que pueden ser en formas de imágenes, categorías o incluso ambas. No obstante, más allá de la forma en que se presenten, también se interesa en definir las como “una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana, una forma de conocimiento social” (p. 473). Al igual que Moscovici (1961), esta autora coincide en señalar la importancia del dinamismo en las representaciones sociales, el interés en los contenidos y los procesos mediante los que el sujeto va construyendo e interpretando su realidad, sin embargo, le da un mayor énfasis al conocimiento social o común, a diferencia de Moscovici (1961), quien se concentra más en el sujeto y sus creaciones acerca de la realidad.

Es preciso tener en claro que, más allá de la definición de representaciones sociales, teniendo en consideración las diferencias individuales de las personas, las representaciones sociales no son iguales para todos y todas, ni tampoco para siempre,

ya que están influenciadas por su cultura e historia (Castorina, 2016). Con todo lo señalado, mantienen cierta estabilidad indexical.

Entre los elementos constituyentes que existen para comprender las representaciones sociales, este estudio recoge tres elementos fundamentales: creencias, actitudes y estereotipos.

En cuanto al concepto de creencias, este es considerado como “atribuciones de veracidad o falsedad sobre un objeto en base a la credibilidad de las personas por medio de las cuales el sujeto recibe el conocimiento sobre tales atribuciones” (Rubilar, 2013, p. 7). Esto quiere decir entonces que las creencias siempre son respecto a atribuir ciertas características a las cosas o las personas, según criterios creíbles o no. Por otro lado, Martínez (2013) define creencias como construcciones mediante las cuales la persona va entendiendo su mundo, además señala que pertenecen al conocimiento intersubjetivo del sujeto actuando como principios rectores y que pueden tener su origen de diversas fuentes. Dentro de estas fuentes están las experiencias, tradiciones, costumbres sociales o el sentido común, teniendo un carácter idiosincrático. Mientras, Solís (2015) resalta la experiencia personal en la definición de creencias, señalando que estas “constituyen verdades personales derivadas de la experiencia o de la fantasía” (p. 230).

Referente al concepto de actitudes, según Campos y Sotelo (2012), se entienden como “predisposiciones que determinan y dirigen la conducta de la persona” (p. 150), mientras que Calixto (2015) se adhiere a una visión de actitudes con un carácter más electivo e influyente en el sujeto, definiéndolas como:

La orientación general favorable o no favorable, frente al objeto de representación. La dimensión actitudinal corresponde a la disposición afectiva que influye en la toma de posición; tiene por supuesto una importancia fundamental en la formación de las representaciones sociales, como en las prácticas que los sujetos llevan a cabo (p. 17).

Por último, en relación a las actitudes, Castro (2002) no solo se limita a definir las como “respuestas de carácter electivo ante determinados valores que se reconocen, juzgan y aceptan o rechazan” (p. 37), sino que señala además que las actitudes tienen múltiples dimensiones, ya que las respuestas que se generan pueden ser de carácter cognitivo, afectivo y conductual.

En cuanto a los estereotipos, para González (1999) se entienden como “creencias populares sobre los atributos que caracterizan a un grupo social sobre las que hay un acuerdo básico” (p. 79). Son generalizaciones, que se pueden basar en el sexo, la edad, la religión, la raza u otros (Robbins & Judge, 2009). Cabe señalar que estas generalizaciones tienen un carácter subjetivo y no científico ya que son construidas por la sociedad, adaptándose a la cultura y época en la que se desarrollan (Pacheco, Cabrera, Mazón, González & Bosque, 2014).

En esta investigación, a modo general, lo que se busca es describir la representación que tienen los/as adolescentes en torno a la temática de la parentalidad, entendida como “el conjunto de procesos psicoafectivos conscientes e inconscientes concernientes a la experiencia de convertirse en padres” (Fernández, 2016, p. 75). Daniela Fernández (2016), señala que el concepto de parentalidad se encuentra determinado por la cultura y un discurso de orden político, el cual se relaciona con la problematización que la sociedad manifiesta sobre la capacidad de madres y padres de ejercer cuidado y actividades biológicas, sociales y psicológicas a sus hijos/as.

Es importante señalar que, como dice Barudy y Dantagnan (2010), la parentalidad debe ayudar al bienestar infantil a través de la producción de buenos tratos. Sin embargo, hay que considerar que los buenos o malos tratos son parte de una creación de la sociedad. El autor y autora hacen una distinción entre parentalidad biológica y la social. La primera mencionada se relaciona con la procreación, mientras que la parentalidad social, se vincula con la “existencia de capacidades para cuidar, proteger, educar y socializar a los hijos” (p. 21), refiriéndose a la capacidad para producir y coordinar respuestas afectivas, cognitivas, comunicativas y comportamentales, que sean adaptativas y flexibles a corto y a largo plazo, ante las demandas relacionadas a las tareas de cada etapa evolutiva, y así, generar estrategias con el fin de aprovechar las oportunidades que se presentan (Rodrigo, Martín, Cabrera & Máiquez, 2009). De esta forma, se determinan las competencias que se asocian a padres y madres, a partir de la definición de parentalidad visto desde lo social, diferenciándola de la parentalidad biológica.

Es necesario entender que el sistema familiar actúa como apoyo o soporte emocional, económico y de salud en la etapa de la adolescencia, pero además, los padres y madres se enfrentan a la tensión entre dependencia y necesidad de alejarse que tienen los/as adolescentes en esta etapa evolutiva (Papalia, Wendkos & Duskin, 2009).

Antecedentes empíricos

La parentalidad es un fenómeno que impacta a todo NNA, ya que busca asegurar un desarrollo sano mediante la protección, el cuidado y la educación que pueden brindarles los padres y las madres a sus hijos/as a través sus capacidades (Barudy & Dantagnan, 2010). En esta línea, se han creado leyes, políticas y decretos, ya sea en el mundo o en Chile, para el beneficio de los NNA. Por ejemplo, la Convención sobre los derechos del niño, la cual es ratificada por Chile en 1990, promueve la protección y asistencia por parte de los miembros de la familia hacia los/as NNA, haciendo énfasis en el crecimiento de estos/as en un ambiente con elementos como la comprensión, la felicidad y el amor (UNICEF, 2006, p. 8). De acuerdo a esto, en Chile se han promulgado

diversas leyes que guardan relación con las necesidades que tienen los/as NNA, entre ellas se puede nombrar en primer lugar, la Ley 16.618, que busca proteger y asistir a los/as menores, a partir de la creación de un departamento de policía de menores y casas de resguardo para ellos/as. En segundo lugar, está la Ley 14.908 sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias, la que exige a padres y madres la manutención de sus hijos/as en beneficio de los cuidados básicos que deba recibir. Y, por último, la ley de educación, Ley 20.370, que señala la responsabilidad de los/as padres/madres sobre la educación que deben recibir sus hijos/as.

En un estudio de Izquierdo y Zicavo (2015), sobre el rol parental en hombres y las relaciones de género entre los padres y las madres, los resultados concluyen que hay un cambio en lo que concierne a la labor doméstica y las funciones parentales, pasando de una visión tradicional de estas a dar mayor relevancia a la co-responsabilidad, con el fin de que las funciones cotidianas se basen en una complementariedad. De esta forma, se ejerce una paternidad activa por parte de los hombres, la cual abarca no solo el soporte económico de la familia, sino también funciones relacionadas con el cuidado, el afecto, el soporte emocional y la educación, involucrándose en el desarrollo adecuado de sus hijos/as. En el marco de la co-responsabilidad, en el 2013 se promulga la Ley 20.680 en Chile, que lleva por nombre Ley de tuición compartida o ley amor de papá, con el fin de proteger la integridad de el/la niño/a en caso de que sus padres vivan separados, ya que pretende estimular la responsabilidad de ambos padres, participando de forma activa y equitativa en la educación y crianza de los/as hijos/as que mantienen en común.

En cuanto a la composición familiar y la jefatura del hogar ejercida por hombres o mujeres, el CENSO de 2017 en Chile da cuenta de dos datos relevantes en los temas. En primer lugar, el tamaño medio del hogar, desde el año 1982 al 2017, ha disminuido de 4,4 personas por hogar a 3,1 personas. Junto con esto, otro dato estadístico a destacar es en relación al tipo de hogar, donde el de tipo nuclear sigue siendo el predominante, seguido por el tipo de hogar extendido, con un 54,1% y 19%, respectivamente, en relación a la cantidad de hogares existentes en el país en 2017. En segundo lugar, en cuanto a la jefatura de hogar, hay mayor proporción de jefes de hogar que de jefas en todas las regiones del país, sin embargo, entre los años 2002 y 2017, ha crecido en un 10% los hogares con la jefatura de mujeres (Instituto Nacional de Estadísticas, 2018).

En relación a los/as sujetos de investigación, es decir, los/as adolescentes, cabe destacar los datos que entrega “La Encuesta Nacional de Juventud 2015”, la que detalla:

La gran mayoría de las y los jóvenes entre 15 y 19 dependen residencialmente de sus familias de origen o extendidas. De esta manera existe un grupo mayoritario de jóvenes que vive en casa de sus padres (86%), seguido de lejos por un grupo de jóvenes que vive en casa de otro a familiares (10%) (Instituto Nacional de la Juventud, 2017, p. 52).

La misma encuesta señala que el 90% de los/as jóvenes vive con sus padres/madres, ya sea con ambos (61%), solo con la madre (25%) o solo con el padre (4%). Por otra parte, del 10% de jóvenes que no vive con alguno de sus padres/madres o ambos, el 67% vive con algún/a hermano/a y 23% con algún/a abuelo/a.

Método

El paradigma que sustenta la investigación es el Constructivismo Social entendido como una teoría del conocimiento que señala que las personas a través de la interacción entre sus propias ideas y experiencias van construyendo entendimiento y conocimiento (Berni & Olivero, 2019). En este sentido, este estudio tuvo un enfoque desde la metodología cualitativa, lo que permitió considerar las interpretaciones, puntos de vista y significados que las personas reportan y perciben de los fenómenos que las rodean (Hernández, 2014). A su vez, este enfoque representa una forma propia de análisis del mundo empírico, ofreciendo explicaciones ideográficas, es decir, interpretaciones que captan la unicidad y particularidad de los fenómenos sociales, es por ello que es flexible, abierto e impredecible (Izcarra, 2014).

En cuanto al diseño, el utilizado para esta investigación fue de tipo *a priori*, ya que permitió percibir el mundo material a partir de la captación y relación de los distintos conocimientos en una cadena de verdades gracias a la intuición y la deducción. Dentro del tipo de diseño seleccionado, se enmarcó en el tipo de Diamante o Rombo, por su carácter flexible y semiestructurado, un proceso que se lleva a cabo partiendo desde la pregunta central, de la cual en forma de abanico surgen las preguntas auxiliares, producto del desglose teórico-empírico. Luego, estas preguntas de forma teórica de nuevo son revisadas y puestas bajo un proceso analítico, conformando así las categorías y subcategorías *a priori*. En los instrumentos de recolección de información, se encuentra materializado el puente conformado entre las conceptualizaciones empíricas y teóricas, lo que corresponde a la parte más ancha del diamante. Por último, en el paso por la obtención de información y el proceso de síntesis, en el que pudiesen surgir otras formas de responder a lo planteado, el modelo comienza a estrecharse, terminando con las conclusiones, en el que los datos empíricos son confrontados nuevamente con los marcos referenciales, dando una respuesta a la pregunta y un contexto a la teoría (Bivort-Urrutia & Martínez-Labrín, 2013).

La técnica utilizada en esta investigación fue el cuestionario autoaplicado, el cual corresponde a un instrumento que contiene un conjunto de preguntas que responden a las categorías a investigar (Hernández, 2014). En relación al instrumento, este tuvo un corte cualitativo, debido a la naturaleza de sus preguntas las que fueron de tipo abiertas, con el propósito de que la persona entrevistada tuviera la total libertad para expresar sus

ideas (Vargas, 2012). El cuestionario constó de 25 preguntas, las que se formularon a partir de la malla conceptual elaborada a partir de las categorías establecidas para la investigación. Específicamente, se establecieron tres categorías, que respondían a los objetivos planteados en la investigación, y de cada una se desprendieron subcategorías, con el fin de llevar a cabo la construcción de las preguntas del cuestionario autoaplicado. Cabe señalar que las preguntas se plantearon de forma entendible y acorde a la población de estudio. Además, se consideró una lógica de género y, por lo tanto, algunas de las preguntas fueron planteadas para mayor sensibilidad en esa dimensión.

La población de estudio fue de adolescentes con edades entre 14 a 17 años residentes de la ciudad de Chillán, que poseían al menos un cuidador parental. Los/as participantes en relación a estas características fueron 52 adolescentes, los/as cuales se seleccionaron mediante un muestreo Intencional Opinático, lo que quiere decir que no fueron elegidos por las leyes del azar, sino que se seleccionaron bajo criterios estratégicos de investigación, como la facilidad y la disposición voluntaria (Ruiz, 2003). El acceso a dicha población se logró mediante la difusión vía internet, teniendo en cuenta las condiciones sanitarias producto del Covid-19 en las que se encontraba la población al momento de realizar el estudio.

Para el análisis de datos se procedió en primer lugar a recopilar la totalidad de respuestas obtenidas en los cuestionarios autoaplicados, para luego ser ordenadas según la pregunta a la que respondía. Posterior a ello, se traspasó toda la información al software Atlas-ti, ya que “otorga la posibilidad de incorporar secuencialmente los datos, sin la necesidad de recoger todo el material en un mismo tiempo. Lo anterior permite llevar a cabo el muestreo teórico necesario para realizar el análisis constructor de teoría” (San Martín, 2014, p. 114). De esta forma, se fueron considerando la aparición de subcategorías planteadas en la malla conceptual, finalizando con un ordenamiento para dar respuesta a la pregunta de investigación.

Para efectos de un desarrollo de investigación acorde a los criterios éticos universales, se adscribió a una serie de principios, consideraciones y dispositivos, entre los que se puede mencionar: En primer lugar, el Principio de Responsabilidad, el que da cuenta, en palabras de Lang (2009) que “los psicólogos evitarán hacer daño, serán responsables de sus acciones y se asegurará, en la medida de lo posible, de que sus servicios no sean mal utilizados” (p. 200). Esta investigación contempló este principio a través de la construcción de un instrumento que no incomodase ni pusiera en riesgo a la población de estudio, teniendo en consideración la precaución en la construcción de preguntas y temáticas que se abordaron, junto con el resguardo de los derechos de las personas dentro de la investigación y las garantías y condiciones que cumple el estudio, las que son señaladas a través de un consentimiento informado.

En segundo lugar, se tomó en cuenta el Principio de Confidencialidad, el que señala que los antecedentes “serán confeccionados de una forma tal que se restrinja al máximo el conocimiento por terceros, de datos o información, que, por su naturaleza, le pueda procurar un desmedro personal” (Colegio de Psicólogos de Chile, 2008, p. 12). Para cumplir con este principio, se utilizó el dispositivo de consentimiento informado, con el fin de señalar las garantías y condiciones que el estudio cumple, y resguardando la información recabada, que será de uso exclusivo para la investigación.

En tercer lugar, se tuvo en consideración el principio de Derecho a la Información, el que asegura que quienes participen en la investigación, si lo desean, podrán conocer los procesos y procedimientos que se realicen, esto con el propósito de ayudar a la comprensión del objeto de estudio, y aseguración de que la información recabada solo se utilizará con fines académicos y de uso exclusivo para el estudio (García & Contreras, 2009) para la tranquilidad de los/as participantes del estudio, principio que es contemplado dentro del consentimiento informado.

En cuanto a la realización del instrumento de investigación se prestó atención a las consideraciones éticas que señala Scribano (2007), quien resalta la importancia de tener un “carácter ético, lo que implica, al menos, considerar los siguientes tópicos: el reconocimiento de diferencias de género, etnia, cultura, edad y clase, confiabilidad de las manifestaciones problemáticas, respeto mutuo en el marco de los derechos humanos” (p. 82). En particular para este estudio, se resguardo las diferencias de género, la edad de los/as participantes y la cultura.

Resultados

En relación a los datos obtenidos en base a los instrumentos aplicados se pudo categorizar de la siguiente manera. En cuanto a la categoría de *Estereotipos*, específicamente en la subcategoría de *Ideas*, se ha encontrado similitud en las respuestas orientadas al padre y a la madre ideal, señalando principalmente por los/as encuestados/as que tanto el padre como la madre deben ser cariñosos/as y dar cuenta de expresiones afectivas con los/as hijos/as. Sin embargo, a la madre se le atribuye la comprensión, confianza y empatía, mientras que al padre se le atribuye el ser preocupado. Lo anterior, se puede ejemplificar con las siguientes frases:

“Mi propia mamá, ella es muy cariñosa, muy responsable, permisiva, me educa muy bien, es chistosa, tengo mucha confianza con ella” (Participante 3).

“Un padre atento que se preocupa por cómo se siente su hijo y de su familia preocupado por mí, que me exija, pero también me de libertades” (Participante 11).

De acuerdo al concepto de *Imágenes*, aparece una imagen de mamá ideal con cara y sonrisa amable, estatura promedio, delgada, con carácter y preocupada de la moda, mientras que el padre ideal se ve como alguien alto, fuerte, atlético y protector. Frente a esto, se puede considerar las respuestas dadas por los/as siguientes participantes:

“[Mamá] que sea de edad de 40 años, persona bien vestida y preocupada”
(Participante 37).

“Un hombre alto que se nota que impone respeto, fuerte” (Participante 4).

Por su parte en la subcategoría de *Atributos*, los resultados muestran similitudes en características que debería tener un padre y una madre ideal como el ser cariñosos/as, amigables y simpáticos/as, comprensivos/as, preocupados/as y que brinden apoyo. No obstante, a la madre se le atribuye la confianza y comunicación con sus hijos/as, además de ser liberal y moderna, mientras que el padre debería ser preocupado, respetuoso y amable con sus hijos/as. Lo antes mencionado, se ve reflejado en respuestas como las siguientes:

“...que sea confiable, comprensiva, responsable y amable. alguien con quien pueda conversar las cosas y entablar una buena comunicación. Que tenga tiempo para estar conmigo y hacerme sentir que no estoy sola” (Participante 47).

“Amoroso, que esté presente, que no te sientas inseguro cuando estás con él, que sepas que pase lo que pase él te defenderá, un poco sobre protector y que escuche siempre que le hables” (Participante 4).

Dentro de la categoría de *Actitudes*, una de sus subcategorías es *Orientación Favorable y Desfavorable*, donde los y las adolescentes se inclinan por conceptos como el cariño, la comprensión y el apoyo al momento de considerar los aspectos positivos de una madre, mientras que en relación a las cosas menos buenas de una madre se señalan el pensamiento retrogrado, la sobreprotección y la denominación de las madres como “muy mañosas”. Un ejemplo de estas orientaciones se puede apreciar en la siguiente frase:

“Que sean cariñosas y comprensivas, es malo cuando prohíben muchas cosas que son normales de esta época y cuando castigan con violencia” (Participante 21).

“Lo amorosas y comprensivas que son, y creo que lo menos buena sería lo mismo, lo protectora en exceso que pueden ser en algunos momentos” (Participante 8).

Por otra parte, en relación al padre y las orientaciones favorables de los y las adolescentes respecto a este, por lo general, se repitieron respuestas como el educar y enseñar a los/as hijos/as y que sean cariñosos, mientras que la sobreprotección y ser de mente cerrada fueron los aspectos más relevantes señalados por los/as encuestados/as

en torno a las orientaciones desfavorables. Esta visión de los/as participantes se puede ejemplificar en frases como las siguientes:

“Lo bueno es que siempre te tiene cariño y te tratan de ayudar cuando los necesitas, y lo malo es que casi nunca te entienden y son muy cerrados de mente” (Participante 42).

“Buenas el cariño, el apoyo y la dedicación para enseñar nuevas cosas como papá. Malas, enojarse fácil, no escuchar otras opiniones y los límites a la hora de salir, etc” (Participante 16).

En la subcategoría de *Disposición Afectiva*, se evidencia que los y las adolescentes se sentirían felices tanto con un padre ideal como con una madre ideal, sin embargo, existe una diferencia en que con una madre ideal se sentirían confiados/as y cercanos/as, mientras que con un padre ideal se sentirían seguros/as. Esta diferenciación, se puede ver en frases tales como:

“En mi caso al ser chica, también tendría mucha cercanía con ella, porque tendríamos un lazo madre e hija que nos haría más unidas y tendríamos mucha confianza una con la otra” (Participante 49).

“Me sentiría cuidado, respaldado y nunca me sentiría excluido [con papá]” (Participante 39).

Respecto a la subcategoría *Predisposición*, se ha encontrado una similitud en relación a la confianza que tendrían los/as adolescentes con un padre y una madre ideal. Sin embargo, con la madre, se considera que tendrían una relación cercana, a través de demostraciones afectivas, mientras que con el padre existiría una mejor comunicación entre padre e hijos/as. Estos resultados, se expresan en las siguientes respuestas:

“bien, tendría más confianza para hablar de mis problemas y sentimientos con ella, también le pediría ayuda si llego a necesitarla así no cargaría con el peso sola, compartiría más mis gustos, no estaría tan encerrada en mi pieza” (Participante 32).

“[con el papá] Tendríamos una relación cercana, donde conversemos frecuentemente y me ayude a comportarme correctamente en todo tipo de situaciones” (Participante 39).

En cuanto a la última subcategoría de *Actitudes* denominada *Respuestas de Carácter Electivo*, los/as participantes reconocen en ambas partes características como ser cariñosos/as, amigables y simpáticos/as, comprensivos/as, preocupados/as y que brinden apoyo. Sin embargo, cabe señalar que a la madre ideal se le atribuye la confianza y comunicación con sus hijos/as, además de ser liberal y moderna, siendo por otra parte, el ser preocupado, respetuoso y amable con sus hijos/as asociado al padre, evidenciándose en frases como:

“Una persona que te escuche siempre, que, si le contaras algo que no te comiences a criticar, que tú sepas que sin importar que cagada te hayas mandado ella siempre estará para ayudarte” (Participante 4).

“alguien que me apoye en lo que quiero y en quien pueda confiar. Que sea comprensivo, responsable y amable. Que pueda entablar una buena conversación con él. Que tenga tiempo para mí y no me haga sentir sola” (Participante 47).

Por último, dentro de la categoría de *Creencias*, en primer lugar, la subcategoría de *Afirmaciones de Veracidad o Falsedad*, muestra que los/as encuestados/as reconocen como tareas de los/as cuidadores/as el enseñar y cuidar a sus hijos/as, además del amor incondicional por los/as mismos/as. Por otra parte, existe la creencia de que los padres y las madres no deberían ser excesivamente pacientes y tampoco ocupar la violencia para educar. Junto a esto, creen equivocados los roles de género que deberían adoptar los padres y las madres, lo que además les influye a ellos/as como hijos/as. Estas afirmaciones, se pueden revelar en respuestas como:

“Que siempre me van apoyar pase lo que pase, que me aman, tratan de hacer lo mejor para a mí y que siempre me van ayudar en todo” (Participante 25).

“La violencia resuelve los conflictos. Y los golpes, insultos o amenazas no son adecuados para educar niños ni niñas. Que a los niños se les enseñe a jugar con autos y construir cosas, mientras que a las niñas a jugar con muñecas y hacer la comida” (Participante 16).

En la subcategoría de *Carácter Idiosincrático*, los/as participantes en su mayoría señalan que sus ideas en relación a un padre/madre ideal vienen de la experiencia propia con sus padres/madres y de los medios de comunicación, a través de respuestas como:

“Esas ideas surgen un poco de mis propios padres, los cuales me di cuenta poseen varias características de aquello que considero un padre ideal. De igual manera algunas características/ideas vienen de aquello que me gustaría que mejoraran, aquello que a veces me molesta un poco” (Participante 47).

“La televisión muestra los papás ideales con las películas o series o hasta en los comerciales” (Participante 15).

La tercera subcategoría, denominada *Axiomas*, denota que los/as encuestados/as asumen que los padres y las madres ideales deben ser cariñosos/as, comprensivos/as, estar presentes con sus hijos/as y educarlos/as. No obstante, al padre ideal se le atribuye un rol protector y de preocupación por sus hijos/as, mientras que la madre ideal debe ser cercana y crear confianza con estos/as. Lo anterior, se puede observar en frases tales como:

“Que te de consejos, que ayude y que te preste atención [la mamá]” (Participante 13).

“Educar y proteger a sus hijos, además de amarlos [papá]” (Participante 36).

En la subcategoría de *Experiencias Personales*, entendidas como los acontecimientos vividos por los y las adolescentes que influyen en las creencias que poseen, en el caso del padre se señalan experiencias de apoyo y enseñanza, mientras que, en relación a una madre, los/as encuestados/as refieren experiencias como el cuidado y las demostraciones afectivas. En relación a lo anterior, existen respuestas como:

“Mi propia mamá, ella es muy cariñosa, muy responsable, permisiva, me educa muy bien, es chistosa, tengo mucha confianza con ella” (Participante 3).

“Con las lecciones, cuando me he equivocado mi papá me ha sabido enseñar correcta y comprensivamente” (Participante 21).

En la última subcategoría, denominada *Influencia Social*, se ha encontrado un patrón de respuesta de los y las entrevistados/as que señala como influyentes en su concepción de madre y padre ideal a los estereotipos y la sociedad, la que es considerada como machista, sexista, homofóbica, entre otros, lo cual se observa en frases como:

“En estereotipos muchas mamás que se basan en eso cuando realmente tienen que ser una buena persona y que ame, se preocupe y apoye a su hijo sin condiciones” (Participante 7).

“Con la mentalidad, si es una sociedad machista, sexista, homofóbica, xenófoba, etc., nunca podrán existir padres ideales a menos que ellos mismo se den cuenta que esa sociedad presenta un problema” (Participante 38).

Discusiones

Muchas son las formas de interpretar y percibir cómo debería llevarse a cabo la parentalidad en la relación parento-fillial que se establecen en las familias hoy en día, formas diversas que van en relación a la diversidad de personas, de relaciones padre/madre e hijo/a y los tiempos actuales. Sin embargo, conocer posibles similitudes y diferencias de las percepciones que tienen los/as diversos/as adolescentes respecto al tema y la posibilidad de reconocer un ideal colectivo de esta población acerca de lo que se ve como un padre y una madre ideal constituye un hecho interesante de conocer, y a lo que se orientó este estudio planteando la pregunta ¿Cuáles son las representaciones sociales que tienen los/as adolescentes respecto a un/a cuidador/a parental ideal?.

A partir del análisis de los datos y resultados obtenidos, a modo general y en base a las asociaciones que hacen los/as adolescentes respecto a lo que determinan como un padre ideal y lo que determinan por una madre ideal, existirían puntos en los que ambos roles tendrían similitudes, como también diferencias, siendo percibidos por lo general en base a experiencias personales y estereotipos de género.

En primer lugar, en relación a las *Creencias* que tienen los/as adolescentes respecto a un padre y una madre ideal, las respuestas en torno a la subcategoría de *Atribuciones de Veracidad o Falsedad* dan cuenta que los/as participantes considerarían que la función parental ideal debe orientarse a una relación bajo un contexto de resguardo, cuidado y equilibrio en torno al actuar de los padres y las madres, siendo incondicionales en el vínculo que establecen con sus hijos/as y brindando seguridad, aspectos que van en concordancia con lo considerado dentro de la parentalidad social definida por Barudy y Dantagnan (2010). En la misma línea, los/as adolescentes le atribuyen importancia a la labor de educar que deberían tener los padres/madres sobre los/as hijos/as, educación que además no debería contemplar violencia o malos tratos ni tampoco definirse por género, es decir, no diferenciando la forma de enseñar a un hijo y una hija.

Siguiendo en la línea de lo dicho anteriormente, y respondiendo a la subcategoría de *Experiencias Personales*, sigue siendo la enseñanza y el apoyo aspectos que se relacionan a un padre ideal, mientras que en el caso de la madre ideal existe una diferencia en torno a que además del cuidado, se asocian las demostraciones afectivas como algo relevante, las que son vinculadas más a la madre que al padre, siendo la emocionalidad asociada comúnmente a lo femenino (Hutson-Comeaux y Kelly, 2002) y existe la creencia cultural de que el cuidado y la atención de los aspectos emocionales y afectivos deben ser atendidos por la figura materna, por la visión de que esta es considerada como el principal soporte emocional de el/la hijo/a y a quien se acude en situaciones donde se necesita contención emocional.

En cuanto a la subcategoría de *Axiomas*, hay una percepción general del grupo de estudio en cuanto a los conceptos claves que comparten el padre y la madre ideal y que se relacionan con lo expuesto por Barudy y Dantagnan (2010), ya que, para los/as adolescentes, el ejercicio de la parentalidad implica generar respuestas flexibles y adaptativas ante las necesidades emocionales de los/as hijos/as, a través de la comprensión, cariño, educación y presencia con estos/as. Por otra parte, las diferencias radican en la distinción que hacen los/as adolescentes entre padre y madre, asociando el rol protector con el padre, mientras que con la madre se relaciona la cercanía y confianza dentro del ideal, esto nuevamente cobra sentido con los estereotipos de género que culturalmente existen en nuestra sociedad y que se han

mantenido hasta la actualidad, algo que resulta contradictorio teniendo en cuenta que los/as adolescentes manifiestan querer padres y madres con funciones no ligadas al género, sin embargo, en sus respuestas frente a las preguntas de la investigación, suelen hacer una distinción entre los requerimientos que debe tener un padre y una madre ideal. Esta contradicción puede explicarse por la dualidad entre los pensamientos e ideas actuales que tienen los/as adolescentes basados en el aprendizaje y las experiencias personales, y la construcción tradicional que se tiene acerca de las cosas, lo que pudiese incluso determinar nuestras expectativas.

En cuanto a las últimas dos subcategorías de la categoría de *Creencias* restantes como lo son la *Influencia Social* y el *Carácter Idiosincrático*; en relación a la primera, la concepción de los/as adolescentes acerca de un padre y una madre ideal, en ambos casos se ve influenciada por la sociedad a través de los estereotipos principalmente, con la vinculación de temas como el machismo, la homofobia y la asociación de los roles de género con las funciones que debería cumplir cada cuidador/a parental. Esta forma de determinar cómo se lleva a cabo la parentalidad, se relaciona con lo expuesto por Fernández (2016), quien considera la influencia de la cultura en el ejercicio de ser padre y madre, lo que específicamente en el contexto nacional se reflejaría en el sistema patriarcal en que se basa aun la sociedad chilena. Lo anterior daría cuenta de la existencia de prejuicios y quizás una forma de pensar influenciable en algunos/as padres o madres, que va más allá de acercarse al ideal a través de dar respuesta a las necesidades de cada hijo/a. En lo que refiere a la subcategoría de *Carácter Idiosincrático*, los/as adolescentes señalan que principalmente la concepción de los padres y madres ideales están dadas por las propias experiencias, lo que se pudiese explicar por la forma en que los/as participantes de la investigación rescatan los aspectos positivos de sus cuidadores/as y que cumplen con su ideal, y las carencias o cosas a cambiar en ellos/as. Asimismo, los medios de comunicación son considerados como parte del origen de las ideas que se tienen del ideal de padre y madre, a través del cual se habla y difunde el ideal parental. Esta temática es tan relevante que podría generar una investigación en sí misma.

El análisis sobre la *Orientación Favorable y Desfavorable* de un/a cuidador/a parental, derivada de la categoría de *Actitudes*, muestra una inclinación favorable ante los padres y madres que engloban aspectos como el cariño, la responsabilidad educativa sobre el hijo/a, la comprensión y el apoyo. Por otra parte, en relación a los aspectos menos favorables que los/as adolescentes consideraron de un/a padre/madre tradicional, es la sobreprotección que pudiesen ejercer estos/as, lo que evidencia la tensión entre la necesidad de apoyo y la necesidad de independencia que tienen los/as adolescentes, mencionada por Papalia et al. (2009). Lo anterior, se refleja en la búsqueda de mayor libertad al momento de tomar decisiones, sin una protección

que limite su comportamiento, pero manteniendo el cariño y el apoyo de los/as padres/madres.

En cuanto a la respuesta emocional que tendrían los/as encuestados/as frente a las acciones de un padre y una madre ideal, los resultados de la subcategoría de *Disposición Afectiva*, muestran que los/as adolescentes se sentirían felices tanto con un padre cómo con una madre ideal, sin embargo, la diferencia radica en que con las madres se sentirían más cercanos/as y en una relación más de confianza, mientras que con el padre ideal se sentirían seguros, lo que viene a demostrar que la figura paterna es con la que por lo general buscan sentirse bajo una base segura, y con la madre la relación más directa de cercanía y confianza.

La predisposición que tendrían los/as adolescentes ante un/a cuidador/a ideal se basaría en la confianza y la creación de un ambiente seguro, donde habría libertad de expresión, sin miedo a prejuicios, malos tratos o discusiones, un lugar donde se sentirían libres y respaldados. Asimismo, las respuestas muestran que un vínculo cercano que contemple las demostraciones afectivas por parte de la madre sigue siendo un aspecto que se espera recibir y ante el cual tendrían una actitud positiva como hijos/as, mientras que por otro lado, con el padre se esperaría una comunicación más asertiva, lo que podría explicarse por la idea de figura materna como la principal vía de comunicación directa del hijo/a dentro de la casa, ya que existiría la intención de tener una comunicación más cercana.

De acuerdo a la última subcategoría de *Actitudes*, las *Respuestas de Carácter Electivo* dan cuenta de similitudes en relación a las características que debiesen tener los padres y las madres ideales, donde el cariño, la comprensión, la preocupación, el apoyo y las características de simpatía y amabilidad, son conceptos claves para definir el ideal en ambos casos. Los conceptos mencionados anteriormente, pudiesen reflejar el buen trato cómo un aspecto principal que se busca en los/as cuidadores/as parentales, apuntando a una relación de aceptación por parte de los padres y madres y el trato cálido, cercano y sensible con los/as hijos/as. El análisis de los resultados también permite conocer componentes diferenciados que son asociados al padre ideal y a la madre ideal, en el caso del primero además de la preocupación y amabilidad, el respeto resulta un componente relevante, lo que muestra la asociación que se hace entre padre ideal y aspectos valóricos. Por otro lado, aspectos que se asociarían con la madre ideal aparte de la confianza y comunicación, es que sea alguien liberal y moderna. Esto refleja que si bien existen aspectos que diferencian el ideal de una madre y el ideal de un padre, en su mayoría existen componentes similares que se comparten como lo es el buen trato, el cariño, el apoyo y comprensión por parte de ambos, lo que sigue la línea de Izquierdo y Zicavo (2015) sobre la co-parentalidad

activa en torno a las funciones parentales, en base a una relación de cuidado, educación y soporte emocional.

En lo que concierne a la categoría de *Estereotipos*, las respuestas en la subcategoría de *Ideas*, reflejan que el componente afectivo, como el trato afectuoso a través del cariño y muestras de afecto serían parte de lo que se consideraría como el ideal tanto de un padre como de una madre, manteniéndose la inclinación, en el caso de la madre, hacia la cercanía y relación de entendimiento mutuo en la relación madre-hijo/a, y en el caso del padre, se buscarían aspectos como la presencia y preocupación, lo que podría reflejar la necesidad de atención que consideran los/as adolescentes que falta por parte de los padres hacia los/as hijos/as, en especial teniendo en cuenta la etapa evolutiva en la que se encuentran.

Otro aspecto a señalar es que se figura a las mujeres con roles y funciones relacionado con la reproducción y el cuidado, apegados a una femineidad, mientras que los roles y funciones, en el caso de la figura masculina, se asocia a la productividad, es decir, a la capacidad de proveer y de proteger a la familia, lo cual se condice fuertemente con los atributos estereotípicos a los roles de género tradicionales. Lo dicho anteriormente, se puede visualizar también en respuestas dadas para la subcategoría de *Atributos*, donde a pesar de encontrar características similares entre el padre ideal y la madre ideal, como el ser cariñosos/as, amigables y simpáticos/as, comprensivos/as, preocupados/as y que brinden apoyo, hay características específicas que se adjudican a cada rol, en el caso de la madre se le atribuye la confianza y comunicación con sus hijos/as, además de ser liberal y moderna, mientras que, el padre debería tener características como la preocupación, amabilidad y respeto hacia sus hijos/as, por lo que se sigue vinculando a las mujeres con el cuidado y a los hombres con la protección.

Por último, la subcategoría de *Imágenes* da cuenta del aspecto estético que los/as adolescentes asocian a cada cuidador/a parental ideal, donde la madre es relacionada con un aspecto físico delgado, una estatura promedio y una cara con una sonrisa considerada amable, además de vincularla con el vestuario en términos de moda, mientras que el padre es relacionado a una imagen de alguien fuerte, alto, atlético y protector. Esto da cuenta de imágenes idealizadas y perfectas de un padre y una madre que se han establecido a lo largo del tiempo con patrones distintivos a cada género, en base a un carácter subjetivo y no científico, generalizaciones construidas por la sociedad en palabras de Pacheco et al. (2014), estereotipos que históricamente se ha difundido a través de medios de comunicación como la publicidad, la televisión y redes sociales. Asimismo, esto mostraría una contradicción de los/as encuestados/as que señalan como negativo el que sus padres y madres adopten roles que han sido impuestos

históricamente por la sociedad, sin embargo, siguen idealizando a los padres y madres conservando esos estándares.

Conclusiones

Así como van cambiando los tiempos, lo van haciendo las personas, la sociedad, las formas de actuar y las creencias individuales y generales establecidas en la cultura, sin embargo, en cuanto a las representaciones sociales en base a la investigación ya terminada planteamos la pregunta ¿Cuánto han cambiado realmente las representaciones sociales en torno a ciertas temáticas? La visión adolescente respecto al supuesto de un padre y una madre ideal, nos ofrece una mirada interesante de parte de una población que le da mayor importancia a aspectos emocionales, evidenciando la necesidad de recibir respuestas parentales ajustadas a sus necesidades e ideales, reflejando en sus respuestas la necesidad de ser amados/as, comprendidos/as, apoyados/as y protegidos/as por quienes los/as cuidan.

Resultó interesante conocer, a raíz de la diferenciación de padre y madre en el diseño de las preguntas, la mantención de roles de género impuestos por la sociedad, que pudieron ser apreciados en las respuestas de los/as participantes, mostrando la influencia de estereotipos basados, por ejemplo, en cánones de belleza que históricamente han sido parte de la cultura y difundidos a través de los medios de comunicación, donde se puede apreciar ideales que están marcados y limitados notoriamente, entre ellos el de madre ideal, la que es caracterizada como una mujer delgada, feliz, sonriente y simpática, mientras que en caso del padre, es visto como alguien fuerte y atlético, algo así como un súper héroe. Como resultado de aquella diferenciación, surge el cuestionamiento de la marcada asociación que se sigue realizando en la actualidad, respecto a las funciones y características que debería tener un padre y una madre, lo cual basado en un sistema patriarcal y lleno de estereotipos, el hombre es visto como una figura de protección y resguardo para su familia e hijos/as, mientras que a la mujer se le vincula la responsabilidad afectiva y aspectos emocionales de la crianza, sin tener en cuenta que la parentalidad no tiene reglas ni bases que indiquen diferenciación por género. Al respecto, se hace urgente visibilizar la función parental en términos de competencias y no de roles, a través de una educación social y cultural no sexista, en donde los planes y programas de gobierno puedan difundir a partir de un enfoque integrador, políticas de igualdad de género, que rompan con estereotipos y valores que tradicionalmente han instalado a los hombres y las mujeres en funciones determinadas, a través de los medios de comunicación, educación escolar, contexto laboral, entre otros. La implementación de estas políticas va en dirección a propiciar una educación transversal en la sociedad.

A partir de estas conclusiones, implicaría que los cambios son más bien superficiales en cuanto a la relación entre las funciones parentales y el género de quienes

la llevan a cabo, ya que a pesar de que existe la intención de cambiar los esquemas establecidos por la sociedad, implícitamente en las respuestas dadas aun aparecen concepciones sobre el rol y funciones ligados a los hombres y las mujeres.

En lo que respecta a las limitaciones de la investigación, estas guardan relación con el instrumento y la población de estudio. El instrumento se construyó y aplicó en su totalidad de forma virtual con el fin de facilitar la recolección de datos, y resguardar a la población participante y a los/as investigadores, ajustándose a las condiciones sanitarias necesarias impuestas por el Ministerio de Salud, en relación al contexto actual de pandemia por COVID-19 del presente año. Junto con ello, esta modalidad propicio la obtención de respuestas concretas y/o acotadas, lo que impidió una mayor profundización de la información recibida, perdiendo así aspectos como el lenguaje no verbal para el análisis posterior. En cuanto a las limitaciones asociadas a la población, el grupo participante se restringió en términos de grupo etario y lugar de residencia, por lo que podría ser útil ampliar o cambiar la población de estudio con el propósito de adquirir una mayor representación social de lo que se estudia.

Las proyecciones y recomendaciones para futuros estudios debiesen implementar técnicas que permitan obtener mayor indagación en los datos recibidos, por ejemplo, utilizando la entrevista como técnica para la recolección de datos. Además, la profundización en las lógicas tradicionales de género impuestas en la sociedad resulta un hecho interesante de estudiar en investigaciones futuras, considerando las contradicciones que se dieron en este proceso en términos del ideal de padre y madre, en donde las respuestas mostraban una construcción sexista de las funciones y roles del padre y de la madre como cuidadores/as parentales, a pesar de asegurar en otras respuestas el rechazo hacia los estereotipos ya impuestos culturalmente, por lo que se hace necesaria la concientización de esta temática.

.

Bibliografía

Abric, J. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. Mexico, DF: Coyoacán.

Banchs, M. (2000). Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales. *Papers on Social Representations Textessur les représentationssociales*, 3.6.

Barudy, J., & Dantagnan, M. (2010). *Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental*. Barcelona: Gedisa.

Berni, L., & Olivero, F. (2019). La investigación en la praxis del docente: epistemología didáctica constructivista. *Espacios*.

Bivort-Urrutia, B., & Martínez-Labrín, S. (2013). Aproximaciones cualitativas al estudio del desarrollo rural. *Research Gate*, 1-8.

Calixto, R. (2015). Las representaciones sociales del cambio climático en estudiantes de educación secundaria. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 15-32.

Campos, N., & Sotelo, T. (2012). Diseño y validación de una escala de actitudes maternas hacia el sobrepeso y la obesidad infantil. *Acta Colombiana de Psicología*, 163-177.

Capano, A., & Ubach, A. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Ciencias Psicológicas*.

Castorina, J. (2016). La significación de la teoría de las representaciones sociales para la psicología. *Perspectivas en psicología*, 3.

Castro, J. (2002). *Análisis de los componentes actitudinales de los Docentes hacia la enseñanza de la Matemática*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.

Colegio de psicólogos de Chile. (2008). *Código de Ética Profesional*. Santiago.

Fernández, D. (2016). Los ejes de la parentalidad durante la adolescencia: consideraciones en la clínica actual desde una perspectiva psicoanalítica. *Psicología Clínica*, 75.

García, G., & Contreras, P. (2009). Derecho de acceso a la información en Chile: Nueva regulación e implicancias para el sector de la defensa nacional. *Estudios Constitucionales*, Vol 7, 137-175.

González, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*, 78-88.

Hernández, R. (2014). *Metodología de investigación*. México, DF: McGrawHill education.

Hutson-Comeaux, S. y Kelly, J. (2002). Gender stereotypes of emotional reactions: how we judge an emotion as valid?. *Sex Roles*, 47-1-10.

- Instituto Nacional de Estadísticas. (2018). *Síntesis de Resultado CENSO 2017*. Santiago.
- Instituto Nacional de la Juventud. (2017). *Octava Encuesta Nacional de Juventud 2015*. Santiago: Simple comunicación.
- Izcarra, S. (2014). *Manual de Investigación Cualitativa*. México, D.F: Editorial Fontamara.
- Izquierdo, L., & Zicavo, N. (2015). Nuevos padres: Construcción del rol parental en hombres que participa activamente en la crianza de los hijos. *IIPSI*.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: Fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici (Comp.), *Psicología social II* (pp. 469-494). Barcelona: Paidós.
- Lang, F. (2009). El principio de responsabilidad. *Papeles del Psicólogo*, vol. 30, núm. 3, 220-234.
- Lauría, M. (2016). Las representaciones sociales de los alumnos de psicología acerca del quehacer profesional del psicólogo. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 46.
- Martínez, O. (2013). Las creencias en la educación matemática. *EDUCERE*, 231-240.
- Moscovici, S. (1961). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Presses Universitaires de France.
- Pacheco, C., Cabrera, J. M., González, I., & Bosque, M. (2014). Estereotipos de género sexistas. Un estudio en jóvenes universitarios cubanos de medicina. *Revista de Ciencias Médicas*, 853-867.
- Papalia, D., Wendkos, S., & Duskin, R. (2009). *Psicología del desarrollo. De la infancia a la Adolescencia*. Mexico, DF: McGrawHill.
- Robbins, S., & Judge, T. (2009). *Comportamiento Organizacional*. Mexico, DF: Pearson Educación.
- Rodrigo, M.J., Martín, J.C., Cabrera, E. & Máiquez, M.L., (2009). Las competencias parentales en contextos de riesgo psicosocial. *Intervención psicosocial*, 18 (2), 113-120.
- Rubilar, K. (2013). *Bullyng: Representación Social de las y los docentes de un Centro Educativo*. Chillán: Universidad del Bío Bío.
- Ruiz, J. (2003). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Artes Gráficas Rontegui, S.A.L.
- Salles, C., & Ger, S. (2011). Las competencias parentales en la familia contemporánea: Descripción, promoción y evaluación. *Educación Social*, 26.
- San Martín, D. (2014). Teoría fundamentada y Atlas.ti: recursos metodológicos para la investigación educativa. *REDIE*, vol. 16, núm 1, 104-122.
- Scribano, A. (2007). *El proceso de investigación social cualitativo*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Solís, C. (2015). Creencias sobre enseñanza y aprendizaje en docentes universitarios: Revisión de algunos estudios. *Propósitos y representaciones*, 227-243.

Suárez, P., & Vélez, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Psicoespacios*, 173-197.

UNICEF. (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. Madrid: Nuevo Siglo.

Vargas, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. *Calidad en la educación superior*, 124.